

## 2.1.2. ANÁLISIS DE POLÍTICAS

En la siguiente matriz de políticas, se presentan además los objetivos de las mismas, para las cuales se tienen definidas estrategias que orientan la ejecución de las acciones planificadas y que con la operativización de estas políticas institucionales, definidas por el pleno de Magistrados de este alto Tribunal se busca obtener cuatro resultados estratégicos institucionales:

- Coordinación y Dirección
- Padrón Electoral Actualizado
- Capacitación y Formación Cívico Política Electoral
- Coordinación y Dirección del Proceso Electoral 2015 y 2019

2.1.2) ANÁLISIS DE POLÍTICAS	
INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	
Política institucional/sectorial	
POLÍTICA	OBJETIVOS
1. Fortalecimiento y garantía de la transparencia y objetividad de todas las disposiciones y acciones de las áreas electoral y administrativa del Tribunal Supremo Electoral.	Fortalecer la función jurisdiccional constitucional del Tribunal Supremo Electoral
	Garantizar que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se convierta en un instrumento efectivo, que favorezca el cumplimiento de los fines del Tribunal Supremo Electoral para los cuales fue creado.
	Garantizar la transparencia en los eventos electorales
2. Cumplimiento efectivo de las disposiciones que regulan lo relacionado a los derechos y los deberes de organización política, con justicia e igualdad.	Incrementar la credibilidad y confianza de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, derivado del actuar del Tribunal Supremo Electoral.
	Garantizar equidad y eficiencia en los mecanismos de inscripción, control y fiscalización de las organizaciones políticas y candidatos a cargos de elección popular.
3. Establecimiento de acciones que coadyuven al incremento de la representación y participación ciudadana de mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en los procesos electorales y de organizaciones políticas en busca de la equidad de género.	Garantizar el mejoramiento de capacidades de los partidos políticos respecto a sus derechos y obligaciones legalmente establecidos.
	Promover la participación cívico política y democrática de las mujeres, fortaleciendo sus capacidades para optar a puestos de decisión por elección.



## 2.1.2) ANÁLISIS DE POLÍTICAS

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### Política institucional/sectorial

POLÍTICA	OBJETIVOS
4. Ampliación de la participación ciudadana electoral con énfasis en grupos tradicionalmente excluidos del sistema.	Impulsar el incremento de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, para disminuir el abstencionismo electoral.
	Fortalecer la depuración y actualización permanente del Padrón Electoral.
5. Cumplimiento de los principios rectores: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Transparencia del Tribunal, en el desarrollo y ejecución de procesos electorales y consultivos en apego y cumplimiento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.	Administrar procesos electorales transparentes, confiables, con amplia participación ciudadana, fomentando el fortalecimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos.
6. Fortalecimiento de las acciones de supervisión, vigilancia y fiscalización por parte del Tribunal Supremo Electoral, dirigidas a las organizaciones políticas.	Velar por el estricto cumplimiento por parte de las organizaciones políticas, de lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, su Reglamento y otras normativas en materia político electoral,
7. Fortalecimiento y consolidación de una cultura política basada en valores y prácticas democráticas para la participación ciudadana y funcionamiento del sistema electoral.	Impulsar y desarrollar procesos de reflexión, deliberación y formación cívico-política y electoral con los distintos grupos de ciudadanos, para incrementar su capacidad y conocimiento democrático.
8. Actualización permanente, de procesos de modernización que utilicen tecnología adecuada para automatizar las gestiones del Tribunal Supremo Electoral, que contribuyan a la mejora de su funcionamiento en las áreas electoral y administrativa.	Mejorar y agilizar procesos y gestiones actualizados a fin de brindar un mejor servicio, en las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
9. Facilitar el acceso de la información pública del Tribunal Supremo Electoral hacia la ciudadanía, así como sistematización y fortalecimiento de los canales de comunicación entre las dependencias de las sedes centrales con las sedes ubicadas en el interior del país.	Dar a conocer información relevante y pertinente de los objetivos, acciones y resultados del Tribunal Supremo Electoral, de manera confiable, veraz y oportuna tanto externa como internamente.